



faud.unmdp



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".**  
*"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".*

## ***"Interpretaciones y perspectivas"***

### **Ciclo de Artes Plásticas FAUD 2018**

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP, en el marco del Programa de Conmemoración de la Reforma Universitaria, organiza en instalaciones de su Sede Anexa el **Ciclo de Artes Plásticas 2018 "Interpretaciones y perspectivas"**, que tiene como objeto: promover la divulgación de la producción artística de la comunidad de la FAUD y su interpretación sobre el contexto social, la elaboración intelectual, la valoración del paisaje y la conceptualización de valores éticos, plasmados a través de diferentes técnicas de las artes plásticas.

El ciclo comprende muestras individuales y colectivas de 20 días de duración aproximadamente según calendario de actividades.

#### **BASES Y REGLAMENTO**

##### **1. Participantes.**

Podrán participar todos los docentes, estudiantes, graduados y personal universitario de todas las carreras de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP. La temática de las obras es libre, pudiendo ser de cualquier tendencia, plástica, técnica y procedimiento, siempre que responda a la denominación genérica de dibujo, pintura, fotografía y/o escultura/objeto.

##### **2. Pre-inscripción e Inscripción definitiva.**

Para pre-inscribirse los participantes deben enviar un correo a [faud.planificacion@gmail.com](mailto:faud.planificacion@gmail.com), cuyo asunto refiera a: **Ciclo de Artes Plásticas 2018 "Interpretaciones y perspectivas"** y que contenga: Fotografías de las obras en formato \*.jpg de 150 dpi de resolución en un máximo de 800 dpi de ancho.

Datos de las obras: título, medidas y técnica. Adjuntar una reseña de su labor artística (10 renglones cuerpo 12) y entregar una breve reflexión personal referida a *¿cuáles son las interpretaciones y perspectivas que, desde las artes plásticas, se efectúan sobre la realidad socio comunitaria, el medio físico, el paisaje, entre otros, puestas en tensión en la obra?* (máximo 1 carilla tamaño A4, fuente Calibri, tamaño 12 pto).

##### **3. Comité Curador.**

En esta Edición el Comité Curador está integrado por el Arq. Guillermo Eciolaza, la DI Julieta Rodríguez y el DI Juan Pico.



faud.unmdp



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



**“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”.**  
*“Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”.*

En primera instancia este Comité realizará la preselección de los expositores y luego efectuará la selección de las obras de cada expositor a los efectos de establecer un criterio de orden de la muestra. La cantidad de obras será de un mínimo de 4 Obras y un máximo 8 obras especificando su tamaño. Características del montaje, sin vidrio.

#### **4. Presentación de las obras.**

A los expositores se les enviará un correo informándoles la fecha y el horario de presentación de las obras, en la Sede Anexa de la FAUD, España N° 3951, quienes deberán presentar las obras 48hs. Antes de la inauguración de la muestra en el horario de 12 a 15hs en Bedelía de Sede Anexa.

Junto con las obras, cada participante deberá entregar una fotocopia del DNI y dos copias de la Ficha de Inscripción completa. Los datos contenidos en la ficha, deben coincidir con los datos asignados a las obras. La firma de la ficha tendrá carácter de declaración jurada e implica la aceptación total de este reglamento. *Dicha ficha valdrá como comprobante por la recepción de las obras.*

El envío y retiro de las obras correrá por cuenta y cargo exclusivo de los expositores, en los tiempos que dispone este reglamento.

Cada obra debe identificarse en su dorso con:

- Nombre de la obra
- Técnica y Dimensiones
- Nombre y apellido del autor
- Orientación de la obra para su montaje

Las obras presentadas deberán estar enmarcadas o montadas sobre un bastidor y/o con un sistema que facilite su montaje y exhibición.

Si las obras tuvieran como soporte el papel, deberán estar montadas sobre cartón paspartú o ser protegidas por material adecuado para preservarlas de posibles deterioros.

#### **5. Inauguración de la Muestra.**

La fecha de inauguración, así como duración, horarios de visita, etc. Será comunicado mediante los medios digitales de comunicación de la institución.

#### **6. Devolución de las obras.**

Las obras podrán retirarse el día posterior al cierre de la muestra en el horario de 12 a 15hs por bedelía de la Sede Anexa de la FAUD. Todos los expositores deberán retirar sus obras con DNI



**faud.unmdp**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".**

*"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".*

en mano, o enviar a un responsable con la correspondiente autorización, en la que figure DNI y firma del participante. Vencido ese plazo, la FAUD dispondrá de las obras como considere conveniente, sin ninguna posibilidad de reclamo por parte de los autores.



faud.unmdp



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".**  
*"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".*

## **7. Responsabilidades de la Organización.**

La organización se compromete a cuidar los trabajos plásticos recibidos y seleccionados, pero no se responsabiliza ante posibles accidentes que puedan sufrir las obras en el transcurso de la exposición o exhibición. Los organizadores también declinan toda responsabilidad por deterioro en el caso de que tanto el material utilizado como la ejecución no ofrezcan consistencia y condiciones para su traslado, manipulación e instalación.

## **8. De la publicación y difusión de las obras expuestas.**

La participación en este ciclo de Artes plásticas implica la expresa autorización a la FAUD, para exhibir las obras de los participantes en publicaciones oficiales con fines no comerciales. El material quedará a disposición de los organizadores, quienes se reservan el derecho de reproducirlos o utilizarlos para comunicaciones institucionales, exposiciones y publicaciones, sin límite de tiempo y sin restricciones, sin derecho a contraprestación alguna. No obstante, el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley Nacional 11.723, mencionándose en todos los casos su nombre.

## **9. Imprevistos.**

Toda circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por la organización del Ciclo de Artes Plásticas de la FAUD.

Podrán realizarse las consultas que se estimen necesarias vía email a:  
faud.planificacion@gmail.com

**Coordinación del Ciclo:** Secretaría de Planificación FAUD

**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".**  
*"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".*

***"Interpretaciones y perspectivas"***  
**Ciclo de Artes Plásticas FAUD 2018**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombres: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

E-mail / Facebook / Twitter: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: L.E. / L.C. / D.N.I. N°: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso al país: Nacionalizado el: \_\_\_\_\_

Detalle de obras a exponer:

Título	Medidas	Técnica	Categoría	Base o Soporte	Embalaje

Acompañar currículum vitae.

Los datos consignados precedentemente tienen el carácter de Declaración Jurada. Presto conformidad a todas las cláusulas del **Ciclo de Artes Plásticas 2018 "Interpretaciones y perspectivas"**.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma y aclaración)